

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Salud

Servicio Murciano de Salud

7149 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se modifica la designación del Vocal Primero de la Comisión de Valoración en el concurso de méritos para la provisión de la Jefatura de Servicio de Cirugía Oral y Maxilofacial en el Área de Salud I, Murcia-Oeste.

Antecedentes

1.º) Por medio de la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 24 de mayo de 2017, publicada en el BORM de 27 de mayo de 2017, se convocaron para su provisión por concurso de méritos, conforme a lo previsto en la Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de personal estatutario del Servicio Murciano de Salud, modificada por la Ley 17/2015, de 24 de noviembre (BORM núm. 275, de 24 de noviembre), diversas jefaturas de servicio asistenciales en diferentes Hospitales dependientes del Servicio Murciano de Salud, que se relacionaron como Anexo a la mencionada convocatoria, entre las que se incluyó la Jefatura de Servicio de Cirugía Oral y Maxilofacial del Área de Salud I, Murcia-Oeste.

2.º) A continuación, por resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 8 de agosto de 2017, se aprobó la relación provisional de admitidos y excluidos y la designación de los miembros de las Comisiones de Valoración en el Anexo III de la citada resolución. En particular y de conformidad al contenido de la base cuarta de la convocatoria, se designó como vocal primero titular de la Comisión de Valoración de la Jefatura de Servicio de Cirugía Oral y Maxilofacial del Hospital Clínico Universitario "Virgen de la Arrixaca" a la Directora Médica del Área de Salud VIII (Mar menor), doña María Jesús Soriano Pérez, y como vocal 1.º suplente, al Director Médico del Área de Salud II (Cartagena), D. José Ignacio Español Morales.

3.º) Sin embargo y debido al cese posterior de ambos en los puestos de dirección en los que habían sido nombrados, se hace necesario proceder a efectuar una nueva designación de conformidad a lo establecido en la base cuarta de la convocatoria.

A la vista de lo expuesto, y en ejercicio de las competencias que tengo atribuidas por el Decreto 148/2002, de 27 de diciembre, de estructura y funciones de los órganos de participación, administración y gestión del Servicio Murciano de Salud (BORM núm. 7 de 10 de enero de 2003),

Resuelvo:

Designar a doña M.ª del Carmen Santiago García, Directora Médica del Área de Salud II (Cartagena), como Vocal Primero Titular de la Comisión de Valoración encargada de valorar los méritos de los aspirantes admitidos a la Jefatura de Servicio de Cirugía Oral y Maxilofacial del Hospital Clínico Universitario "Virgen de la Arrixaca".



Contra la presente resolución que no agota la vía administrativa, se podrá formular recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Salud, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, de conformidad a lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Murcia, 26 de noviembre de 2018.—El Director Gerente, Asensio López Santiago.